

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00467/2018 Matrícula: 7970JKS Titular: Nif/Cif: B98723109 Domicilio: Co Postal: 46190 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00551/2018 Matrícula: 5793CBP Titular: Nif/Cif: B18425223 Domicilio: Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00632/2018 Matrícula: 3525FPM Titular: Nif/Cif: B19573294 Domicilio: Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 . Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00744/2018 Matrícula: 2259DKF Titular: Nif/Cif: B04521134 Domicilio: Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00747/2018 Matrícula: 9325FNK Titular: Nif/Cif: A04111308 Domicilio: Co Postal: 04869 Municipio: FINES Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 IONA CARGA Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00784/2018 Matrícula: 0254GFM Titular: Nif/Cif: B18710236 Domicilio: Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Febrero de 2018 . Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-00786/2018 Matrícula: 6721HPV Titular: Nif/Cif: B33349382 Domicilio: Co Postal: 13260 Municipio: BOLAÑOS DE CALATRAVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2018 . Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00806/2018 Matrícula: 4250DWW Titular: Nif/Cif: B30459994 Domicilio: Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00840/2018 Matrícula: 6729BZB Titular: Nif/Cif: B18603514 Domicilio: Co Postal: 18260 Municipio: ILLORA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 . Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00846/2018 Matrícula: 6729BZB Titular: Nif/Cif: B18603514 Domicilio: Co Postal: 18260 Municipio: ILLORA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00847/2018 Matrícula: 3353HCD Titular: Nif/Cif: 24140402Q Domicilio: Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00890/2018 Matrícula: VI009088V Titular: Nif/Cif: 74716271N Domicilio: Co Postal: 18740 Municipio: CASTELL DE FERRO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2018 . Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 12 de septiembre de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.